

# VIGESIMA TERCERA

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 23/2013

**A Doce días del mes de Agosto de 2013, siendo las 15:52 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (s), don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Irribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Néstor López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan C. Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yañez Barria.

<b>Ausencias</b>	<b>Motivos</b>
Consejera Sra. Marinovic	: Fuera de la Región
Consejero Sr. Sáez	: Fuera de la Región
Consejeros asistentes	: 16
Quórum para sesionar	: 11

**LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN**

**PUNTO N° I DE LA TABLA**

I. **EXPOSICIÓN:** IND 2013 : **PRESUPUESTO REGIONAL Y ACCIONES EJECUTADAS**  
**EXPOSITOR :** **IVÁN HERRERA URRUTIA**  
**DIRECTOR IND**



Antecedentes Generales



**EJES PROGRAMATICOS:**

- Deporte Masivo:**
  - **Deporte Recreativo**
  - **Deporte Competitivo**
- Deporte de Alto rendimiento**
- Infraestructura Deportiva.**



## Deporte Masivo

### PROGRAMAS DEL DEPORTE RECREATIVO

- CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS DE MADRES TEMPORERAS
- SEGURIDAD EN EL AGUA
- RECINTOS NUESTROS
- ESCUELAS DEPORTIVAS
- MUJER Y DEPORTES
- ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO
- NIÑOS Y JOVENES EN MOVIMIENTO
- ESCUELAS DE FUTBOL IND
- PARQUES PUBLICOS
- SENDERISMO
- TOUR IND
- RECINTOS MILITARES
- RECINTOS PENITENCIARIOS

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

3

### Deporte Masivo –Objetivos–

*Generar más y mejores oportunidades de participación y práctica en actividad física y deportes de la población, independiente del género, edad, condición económica y socio-cultural, o su nivel de destreza física.*

*Utilizar el tiempo libre en actividades físicas y deportivas recreativas que permitan generar hábitos de vida activa de manera de mejorar la calidad de vida de beneficiarias(os).*

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

4

**Deporte Recreativo cobertura - presupuesto**



**COBERTURA AÑO 2013; 12.000 BENEFICIARIOS**

**repartidos en 13 Programas, 142 talleres y 46 eventos.**

Presupuesto Programas recreativos año 2013

**\$ 276.247.100**

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

5



**Antecedentes Generales**  
**Deporte Masivo**



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

6





*Programas que establecen una relación de continuidad de participación deportiva de los(as) estudiantes de distintos niveles.*

**Encuentros Deportivos Escolares** (de los 9 a los 12 años)

**Juegos Deportivos Escolares** (hasta los 18 años)

**Liga Educación Superior** (desde los 18 años)



**Juegos Deportivos Nacionales** (15 años y más), Mega evento deportivo inter regional dirigido a los(as) mejores exponentes de cada disciplina de las quince (15) regiones del país. (Primera Versión año 2013)

**Juegos Sudamericanos Escolares**

Categoría 12 a 14 años, participan los(as) deportistas que obtuvieron los resultados más destacados de la etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares.





**Juegos de Integración Andina** se desarrollan en las quince (15) regiones del país y reúnen a Chile con sus países limítrofes:

Zona norte (Juegos de la Juventud Trasandina – JUDEJUT),  
Centro (Juegos Cristo Redentor)

**Sur (Juegos de la Araucanía), convoca a los mejores deportistas de clubes, ligas, asociaciones y/o federaciones de cada región.**



PROGRAMAS REGIONALES



**YO ELIJO VIVIR SANITO**

Promover la práctica de la actividad física a través de la organización de caminata y corridas masivas para toda la comunidad educativa y preescolar, para niños de 4 hasta 18 años.

**SÚPER KAPO  
(Correr-Saltar-Lanzar)**

CATEGORIAS	CARRERAS	SALTOS	LANZAMIENTOS
MINI	20m. Placa	LARGOCON ZONA	JABUNAESSEMA
PENECAS	20m. Placa	LARGOCON ZONA	JABUNAESSEMA
PREESKOLAR	50m. Placa	LARGOCON ZONA	JABUNAESSEMA
INFANTIL	50m. Placa	LARGOCON ZONA	B. MEDICINA I EG.
CADETES	100m. Placa	LARGOCON ZONA	B. MEDICINA I EG.
JUVENILES	100m. Placa	LARGOCON ZONA	B. MEDICINA I EG.



## Presupuesto Regional Deporte Competitivo



PROGRAMA ASIGNADO	PRESUPUESTO
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	\$ 102.107.000
LIGA DE EDUCACION SUPERIOR	\$ 25.450.000
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	\$ 4.224.000
JUEGOS BINACIONALES	\$ 98.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229.781.000</b>

Gobierno de Chile | Instituto Nacional de Deportes

11



## Deporte Competitivo



### JUEGOS PATAGONICOS BINACIONALES:

Iniciativa acordada en el marco del Comité de Integración Austral.

#### Participan:

##### Provincias

Tierra del Fuego

Santa Cruz

Chubut

##### Regiones

Magallanes

Aysén

#### Categoría 12 -17 años

#### Disciplinas:

AJEDREZ; FÚTSAL; TENIS DE MESA; RUGBY; HANDBOL

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

12



## Deporte Masivo



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

13



## DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL CER



### PRESUPUESTO AÑO 2011

HONORARIOS	BB Y SS	TOTALES
\$51.798.000.-	\$24.278.000.-	\$76.076.000.-

### DISCIPLINAS DESARROLLADAS:

NATAACION  
ATLETISMO  
JUDO  
LEVANTAMIENTO DE PESAS

TOTAL DE DEPORTISTAS BENEFICIADOS: 72

Gobierno de Chile | Instituto Nacional de Deportes

14





## Antecedentes Generales

CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL - CER



### PRESUPUESTO AÑO 2012

HONORARIOS	BB Y SS	TOTALES
\$59.200.000.-	\$13.200.000.-	\$72.400.000.-

#### DISCIPLINAS DESARROLLADAS:

NATAcion  
ATLETISMO  
JUDO  
LEVANTAMIENTO DE PESAS

TOTAL DE DEPORTISTAS BENEFICIADOS: 98

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

15



## Antecedentes Generales

CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL - CER



### PRESUPUESTO AÑO 2013

HONORARIOS	BB Y SS	TOTALES
\$57.720.000.-	\$19.988.000	\$77.708.000.-

#### DISCIPLINAS DESARROLLADAS:

NATAcion  
ATLETISMO  
JUDO  
LEVANTAMIENTO DE PESAS

TOTAL DE DEPORTISTAS BENEFICIADOS: 110

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior

16



## EJES ESTRATÉGICOS USUARIOS

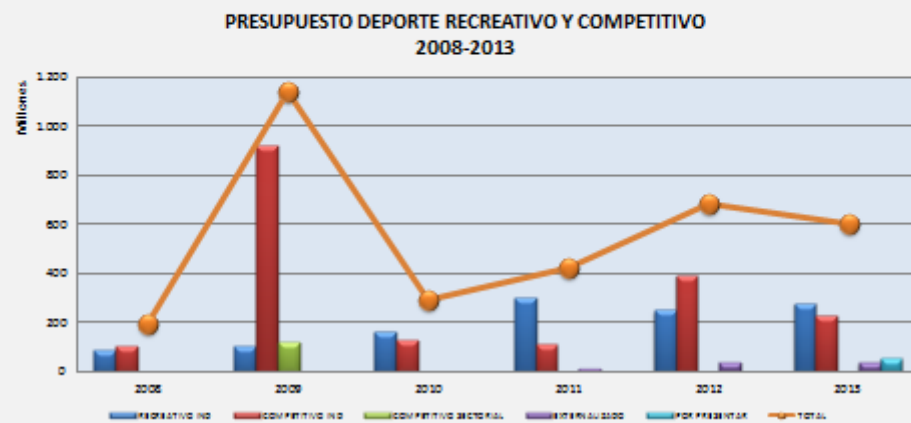
Programa/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Escuelas Abiertas	800	1280	1280	1300	2500	1198	1408	800
Juvenes en Movimiento	800	820	820	820	700	1755	1157	1800
Mujer y deporte	1500	1450	1500	1900	2500	2856	3526	3540
Escuelas de Fútbol	0	200	200	200	200	1200	811	550
Escuelas Nuestras	0	0	0	0	0	662	1000	375
Sendonama	0	0	0	0	0	908	358	405
Comidas y actividades	0	0	0	0	0	2651	4757	5100
Día de la Act. Física	0	0	0	0	0	400	675	700
Talleres Organizadas x IND	0	0	0	0	0	350	780	800
Madres Temporales	0	0	0	0	0	0	124	105
Parques Públicos	0	0	0	0	0	0	0	1500
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	415	500
Segundas Agua	0	0	0	0	0	0	116	451
<b>Total usuarios</b>	<b>2700</b>	<b>3530</b>	<b>3580</b>	<b>4020</b>	<b>6600</b>	<b>11805</b>	<b>17104</b>	<b>18794</b>

Programa/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ligas Escolares	0	0	0	0	0	0	1808	1645
Ligas Educ. Sup.	0	0	0	0	0	0	80	87
Juegos Dep. Escolares	2500	2500	2600	3200	1185	2234	2906	2986
Juegos de la Asociación	550	550	550	550	550	550	556	466
Juegos Deportivos Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	182
Centro Entren. Regional	50	50	50	50	50	50	50	50
<b>Total usuarios</b>	<b>2900</b>	<b>2900</b>	<b>3000</b>	<b>3600</b>	<b>1565</b>	<b>3734</b>	<b>6222</b>	<b>8396</b>

<b>Total Usuarios</b>	<b>5600</b>	<b>6430</b>	<b>6580</b>	<b>7620</b>	<b>8165</b>	<b>18145</b>	<b>47521</b>	<b>52000</b>
-----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	--------------

## EJES ESTRATÉGICOS Presupuesto Regional Programas Recreativos y Competencias

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
RECREATIVO IND	87.898.000	102.555.000	182.863.000	296.750.000	251.401.000	275.578.000
COMPETITIVO IND	105.170.000	919.596.000	126.108.000	110.345.000	393.059.000	229.761.000
COMPETITIVO GORE		120.000.000				
EXTERNALIZADO GORE				15.000.000	59.000.000	57.485.000
POR PRESENTAR						56.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>193.068.000</b>	<b>1.141.951.000</b>	<b>290.769.000</b>	<b>424.075.000</b>	<b>683.456.000</b>	<b>601.645.000</b>



INFRAESTRUCTURA



PERIODO DE INVERSIÓN	MONTO CONTRIBUIDO	FINANCIAMIENTO	
		ESTADUAL	PRIV.
<b>2004-2005</b>	970.109.095	669.913.377	300.195.718
<b>2005-2006</b>	338.111.667	44.135.000	291.976.667
<b>2006-2007</b>	66.020.830	66.020.830	
<b>2007-2008</b>	82.121.818	82.121.818	
<b>2009-2010</b>	1.145.371.313	110.341.963	1.035.029.350
<b>2011-2012</b>	2.999.265.588	2.498.194.430	501.071.158
<b>2012-2013</b>	2.385.693.141	610.821.300	1.774.871.841
	<b>7.984.693.450</b>	<b>4.081.548.718</b>	<b>3.903.144.732</b>



# Gracias.

**Gobierno  
de Chile**

[www.gob.cl](http://www.gob.cl)

## **II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 22**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Sr. Yáñez*

## **III. CUENTA CORRESPONDENCIA**

*La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.*

## **IV CUENTA DE COMISIONES**

**\*\* Moción N° 221 de fecha 12/08/13**, relacionada con sancionar elección al cargo de Vicepresidente(a) de la Comisión Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

**Consejero Sr. Sierpe:** “No hay inscritos, por lo que corresponde postergarla hasta que se habrá otro proceso de inscripción.”

**\*\* Moción N° 221 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo – Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, cursada por el Club Balonmano Punta Arenas.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 221 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, actividades de**

**Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el proyecto denominado, “Viajando a la Liga Sur de Handball”, presentado por el Club de Balonmano de Punta Arenas. Esta iniciativa tiene un costo de\$ 2.648.000 y el aporte otorgado por el Gobierno Regional, es por un monto de \$2.148.800 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos).**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 223 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo – Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, cursada por la Asociación de Tenis de Mesa de Puerto Natales.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 223 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el proyecto denominado, “Participación en Copa América de Tenis de Mesa”, presentado por la Asociación de Tenis de Mesa de Puerto Natales. Esta iniciativa tiene un costo de \$ 4.208.000 y el aporte otorgado por el Gobierno Regional, es por un monto de \$2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos).**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 229 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas – Instituciones Privadas sin fines de Lucro. Agrupación de Amigos Dializados y Trasplantados y Enfermos de Puerto Natales.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 229 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas – Instituciones Privadas sin fines de Lucro, para el proyecto denominado: “Transporte e Implementación Dializados Puerto Natales.”**

**Esta iniciativa tiene un costo de \$ 6.108.000 y el aporte solicitado al Gobierno Regional y efectivamente asignado es de \$5.958.000 (cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos).**

**En el contexto de esta propuesta se hace necesario que el Ejecutivo del Gobierno Regional, instruya al SSMM, para dar cumplimiento al compromiso de asumir los gastos de operación que se relacionan con esta propuesta, para mantener vigente esta iniciativa, los cuales no pueden ser solventados por la**

**Agrupación de Amigos Dializados y Trasplantados y  
enfermos de Puerto Natales.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, si me permite, dar una respuesta más profunda en relación a este tema. La Comisión Social ante un tema de tanta trascendencia para los dializados de Puerto Natales, no hay objeción en que hay que recurrir con los recursos necesarios, sin embargo producto de la discusión o de la conversación hubo algunos argumentos que son necesarios queden en el acta y que responden a la segunda parte de la moción.

Se hizo recuerdo por parte de la Consejera Dittmar, que cuando se financió la Unidad de Diálisis de Puerto Natales, los gastos operacionales iban a ser comprometidos por el sector, cosa que al hacer presente esta iniciativa se ha demostrado que no lo es.

En segundo lugar Presidente, que el transporte para la gente que sufre este tipo de enfermedad, no puede ser solicitado año a año a este Gobierno Regional, la obligación directa es del Servicio de Salud y por tanto, Presidente fue una de las posibles soluciones definitivas que podría gestionarse, justamente lo que dice la segunda parte de la moción, que el Servicio de Salud gestione la presentación de un proyecto para la adquisición de un vehículo con las características necesarias y sea de manera permanente.

No conozco el costo, pero como sea me imagino que será dos veces la presentación de este proyecto, de los 4 millones seiscientos mil pesos. Entendiendo Presidente y vuelvo a reiterar porque es conveniente dejarlo establecido, es obligación del sector el traslado de los pacientes dializados, sin embargo la Comisión y reitero también, regula con su voto positivo entendiendo también la situación en que viven no obstante entonces pueda gestionarse para el próximo año la presentación de un

proyecto de la autoridad pertinente para desarrollar este tema y no estarlo pidiendo año a año. Hay esta Presidente la explicación de esta moción.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Presidente, en la línea de lo que señala el Consejero Alvaradejo, efectivamente el tema de los pacientes que deben ser dializados es tremendamente sensible y lo ha sido siempre para el Consejo Regional. Recuerdo a ustedes Consejeros, que no hace muchos años atrás, estos pacientes tenían que venir a Punta Arenas a dializarse.

Había una ambulancia que iba regularmente y se producía alguna pana en el camino, lamentablemente quedaban sin esa prestación tan importante y es por eso que al Servicio de Salud se les ocurrió formar la Unidad de Diálisis y era un compromiso efectivo del Servicio de Salud ponerle implementación y la implementación obviamente tiene que ver con la movilización porque esta gente parte a las 06:00 de la mañana en diálisis y luego tienen que tener un periodo de reposo y no puede estar viajando en cualquier vehículo, en locomoción colectiva hacia el hospital.

Entonces, entendemos que para prestar un buen servicio como se comprometió el Servicio de Salud en su minuto, tienen que estar los bergere de cuero incluso habíamos visto algunos que se utilizaban en otros lugares para dar mayor confort en estas tres horas o un poco más que permanece ahí cada paciente y obviamente contar con el servicio de movilización y ya han pasado cinco años y al parecer no hubo respuesta a ese compromiso y la verdad que eso tiene que ser permanente en el tiempo.”

**Sr. Intendente Regional:** “Me parece de toda lógica lo que ustedes han planteado, así que vamos a conversar con el Director del Servicio de Salud, para que se haga cargo de esta situación y pueda postular para



la adquisición de un vehículo y se haga cargo después de la operación del mismo y puedan trasladar a los pacientes dializados de Puerto Natales.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 230 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos      Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo, cursada por el Club Deportivo Taekwondo Tiger Black, para participar en los primeros Juegos Deportivos Nacionales.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:      Moción N° 230 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, actividades de Carácter Deportivo, cursada por el Club Deportivo Taekwondo Tiger Back, para participar en los primeros Juegos Deportivos Nacionales. Esta iniciativa tiene un costo de \$ 24.500.000 y el aporte solicitado al Gobierno Regional y efectivamente asignado es de \$ 22.050.000.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Si me permite Presidente, la explicación tanto para la moción 230 y la moción 231 la Comisión, de manera unánime entiendo yo, propuso a este pleno rebajar a ambos proyectos un 10%. Este fue un tema que se discutió en el tiempo que nos quedaba y por eso pido las disculpas por llegar tarde, muchos temas en la Comisión y particularmente este que requería una atención especial producto del inicio de la discusión el pleno pasado.

Hay una serie de argumentos Presidente, que los Sres. Consejeros, me imagino yo irán dando en la discusión de esta moción y que tienen que ver básicamente con que los recursos disponibles de asignación directa una vez traspasados los 72 millones de pesos, para la asignación directa que correspondían al concurso que no habían sido asignados por que no habían más proyectos que financiar, se entiende cierto que son recursos para los deportistas de toda la Región, de las cuatro Provincias y para los cuatro o cinco meses que quedan, por lo tanto, se entiende que es necesario, indispensable y así lo manifestaron todos los miembros de la comisión, financiar este tipo de iniciativa.

No obstante, esta iniciativa parte con una organización nacional y así lo hizo mención en reiteradas oportunidades el Sr. Director y también en su presentación, haciendo alusión que en gran parte o sino en su totalidad, esto en relación al alojamiento, corría por parte del IND a nivel nacional y que el IND Regional, había concurrido hasta la fecha con 4 millones de pesos para la preparación de estos deportistas que asistirán a este evento nacional.

A la pregunta Presidente, que este evento no está convocado de una semana para otra sino que había un tiempo de antelación, la pregunta entonces es por qué esta solicitud no se presenta al concurso tradicional, donde existían muchos más recursos y no nos enfrentamos a la escasez que tenemos hoy día respecto a los meses que quedan para la totalidad de los deportistas de la Región. El Sr. Director evidentemente señala que se trataron de hacer las gestiones necesarias, pero cuando entendieron que no habían más gestiones que hacer, entonces no le queda más remedio que presentar esta propuesta al Gobierno Regional.

Estoy tratando insisto, de hacer el hilo completo de la presentación. Entendiendo que esta argumentación que da el Director y creo que es

importante que los deportistas que están acá, este Consejo Regional ha concurrido desde siempre con muchos recursos para el IND, para distintas alternativas y actividades, incluso muchos de ellas deberían haber sido financiadas por el Nivel Central, pero cuando eso no ocurre, por razones evidentes, entonces el Gobierno Regional ve las posibilidades que tiene y conforme a ello financia este tipo de actividades.

El mejor ejemplo fue ahora último, en los Juegos Patagónicos, cuando se concurrió con app. 35 millones, financiando el 100% de la actividad. Actividad que debería haber venido financiada Presidente tal cual como esta Presidente, esta no es una actividad que se haya convocada el último tiempo, sino que esta actividad tenía fecha y que además la cita el nivel central. Digo esto porque hay algunas regiones donde no existe Presidente, el 2% de Libre Disposición. Hay regiones del país donde el 100% es concursable.

Entonces la pregunta que uno se hace es ¿de dónde esas regiones financian el traslado de sus deportistas a otro punto del país? Y hay un último argumento Presidente, que me parece extremadamente descriptor de lo que estamos viviendo y es bueno que los deportistas lo escuchen. Cuando se convoca a esta actividad la pregunta que me hacía el Consejero era de manera muy sentida ¿Cuánto gasta la Región del Maule? ¿Cuánto gasta la Región de Valparaíso en trasladar a 180 deportistas? .... Nada o muy poco. Arrienda un par de buses y listo a diferencia de la Región nuestra que nos cuesta 56 millones de pesos.

Por tanto, creo yo Sr. Intendente que el Sr. Director del IND tiene que solicitar que en esto se discrimine positivamente a la Región. Arica gastará la misma plata que nosotros, pero ni Valparaíso, ni el Maule, ni Rancagua gasta eso. Por lo tanto, Intendente el Sr. Director tiene los argumentos necesarios como para pedir a nivel central, busque el financiamiento, y quede establecido esto, sólo el 10% de lo solicitado, sólo el 10%; cuando el

reglamento estimados amigos y amigas deportistas, permite financiar sólo el 50% salvo situaciones muy particulares y que tengan ciertos elementos de análisis y que signifiquen que la carta a esta Comisión como a este Consejo Regional, sobrepase el 50%.

Lo que está haciendo esta Comisión Social, presentando esta moción al pleno, es financiar el 90% de la actividad. Con los argumentos entregados Sr. Presidente, suponemos que el Sr. Director podrá gestionar la consecución de los restantes 5 millones de pesos, para poder realizar esta actividad con estos 180 deportistas que se trasladen al resto del país.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “A riesgo de ser majadera de acuerdo a lo que yo le planteaba la semana pasada, acá como se ha señalado el Gobierno Regional siempre estamos comprometidos con el deporte, fuimos la primera Región que teníamos Fomadep, un tremendo orgullo como Región, muchas regiones intentaron copiarnos, pero la verdad que quien tuvo éxito fue la Región de Magallanes y esa fue una buena muestra del compromiso que nosotros tenemos, pero así como le dije la semana pasada aquí hay un tema principal, obviamente que queremos que estos jóvenes vayan, si están en esta instancia es porque tienen merecidos sus logros de poder participar.

Pero se creó este sistema perverso, se crean estos juegos nacionales sin recursos, salvo para los operativos de alojamiento y como lo dijo el Consejero Alvaradejo, no es lo mismo trasladar un deportista de Rancagua a uno de Magallanes y ni siquiera de Magallanes, uno de Puerto Williams por ejemplo si estuviese participando. Entonces nosotros tenemos que hacernos cargo en alguna medida, tenemos que hacerlo, pero falta un poco más de gestión que yo no la veo.

Hay empresas en la Región, tenemos la misma Aerovías Dap, tiene el avión para 50 pasajeros sino me equivoco y creo que si tenemos un tema de gestión y se conversa con ellos, pueden hacer una buena mirada, un

trámite por nuestra Región que nos permita apoyar entre todos a nuestros deportistas. Yo no digo que no se de por parte del Gobierno Regional, digo que busquemos apoyos para hacerlo en conjunto, porque el deporte el tener jóvenes compitiendo y no tenerlos parados en las esquinas es responsabilidad de todos nosotros y no sólo del Gobierno Regional y eso le corresponde hacer a quienes lideran las autoridades, que en este caso es usted y el Director del IND.”

**Consejero Sr. López:** “Lamentablemente los 70 y tantos millones que se modificaron la semana pasada van a ser para que se vayan en un gran porcentaje ahora. Lo que sí me preocupa son varias cosas que pueden pasar de aquí en adelante. Una, me gustaría saber si el IND va a necesitar recursos también para los Juegos de la Araucanía que también son este año y si es así de dónde se van a sacar los recursos si ya no tenemos.

Lo otro que también es preocupante y coincido ahí con lo que dice la Consejera Dittmar, es que yo tengo entendido que hay un proyecto que esta en la Secretaría de Desarrollo Social sobre poder hacer algo muy parecido a lo que dice relación con el Fomadep, que me parecería muy interesante poder hacerlo, ya que de una u otra manera eso podría por lo menos, liberar recursos de este 2% y no perjudicarnos tanto en estos últimos seis meses que quedan.

Y lo otro y lo digo con sana envidia, la verdad es que acá había un proyecto que seguramente es posterior al análisis, que es el proyecto de la Asociación de Automovilismo de Tierra del Fuego, que en esta semana está cumpliendo 40 años del Gran Premio a la Hermandad Chileno-Argentina, que me parece que es una prueba que tiene gran importancia y relevancia a nivel nacional.

La verdad que ahí el Ejecutivo estaba tratando de dar prácticamente 3 millones novecientos mil pesos, lo que me parece Intendente con el respeto que le puedo tener, prácticamente una migaja. Yo creo que el Gran Premio

a la Hermandad que nació el año 1974, debiéramos todos darles la importancia que realmente se merece. Es una prueba que ha tenido relevancia y que hoy día 249 máquinas van a estar corriendo por la Isla de Tierra del Fuego. Por lo menos gracias al Consejo Regional yo creo que va a ser un poco mayor, que no es lo suficiente pero sí me preocupa en los seis meses que restan.

Yo creo que hay más iniciativas independientemente que acá hay deportistas regionales que tienen mucha importancia, pero también creo que hay otros que también las tiene. Independiente que tengan muchas cualidades o que tengan pocas, sobretodo los que son de otras Provincias más pequeñas como la que yo represento.”

**Consejero Sr. Ivelic:** “Yo lamento las expresiones que se vierten acá como migajas. Yo he participado seis veces en el Premio la Hermandad. Los últimos dos años han sido, en toda la historia que yo recuerde, que el Gobierno Regional ha hecho un aporte, lo que me parece super bien, pero también hay que rescatar que aquí y como competidor del Premio la Hermandad, es una carrera donde todos los pilotos y participantes se ponen, al menos la última vez, con 50 mil pesos, eso multiplicado por todos es bastante plata. Además el automovilismo de por si es una prueba donde se requieren recursos: un auto es caro, la preparación es cara, etc. Por otro lado, respecto al proyecto IND, me parece raro y es un tema que en algún momento conversamos, resulta raro que el Club Deportivo Taekwondo y después la Gobernación Provincial sean quienes presentan los proyectos.

Entiendo que esto se debe a que hay rendiciones pendientes de la administración anterior por algún proyecto del año 2009 que no ha sido regularizado y entiendo que se están haciendo gestiones a través de Contraloría para poder salvar esa situación y en el fondo que quien presente la solicitud de los proyectos, sea quien corresponda, que en este caso es el IND y no otras instituciones, pero sabemos que hoy en día es la única

solución para poder realizarlo pero obviamente no es lo más conveniente ni lo más efectivo.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Solo dos comentarios: uno, obviamente nada más gratificante que un grupo de estudiantes pueda salir de la Región, poder vivir toda la experiencia que significa para los jóvenes conocer, quizás por primera vez, Santiago, pero usted presidente me a escuchado siempre y lo mismo mis colegas Consejeros también.

Yo he sido majadero en la mirada geopolítica distinta que desde mi punto de vista tiene que tener la administración del Estado respecto de nuestra Región y yo hablo sólo de nuestra Región. Todo lo que cuesta salir, todo lo que cuesta que nuestros jóvenes deportistas, en otras ocasiones delegaciones culturales u delegaciones de otro tipo, salgan y tengan la posibilidad de vivir esta experiencia.

Yo sacaba la cuenta y 180 deportistas viajar de Puerto Montt a Santiago en salón cama, les cuesta 7 millones novecientos mil pesos, a nosotros por los datos que hay acá, 27 millones 300.

Entonces creo que ahí hay una desventaja y no me voy a cansar presidente de pedir independientemente del Gobierno que sea, que dirija la administración del Estado, que tenga esta mirada distinta, que tenga una mirada de apoyo para nuestra Región, en esta y en otras actividades.

Creo que ha llegado el momento en que efectivamente los Servicios, las instituciones y los Ministerios, realmente nos miren de una manera distinta. Si nosotros ya somos una Región de por sí aislada, entonces creo y reclamo esa mirada de apoyo en esta ocasión para los deportistas en otra ocasión será para otro tipo de delegaciones.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Intendente, a mí lo que me gustaría que frente a la moción que presenta el presidente de la Comisión Social, quien se

encuentra en la mano con un déficit de un 10%, nos entregue alguna posibilidad de solución. Sería bueno que el Director de Chiledeporte se manifestara respecto a esto. Sería bueno escucharlo.”

**Sr. Intendente Regional:** “Yo quisiera también hacer algunos comentarios respecto a esta iniciativa. Primero, señalar que y tal como lo planteado el Consejero Alvaradejo en su exposición y lo hizo también el Director Regional, esta iniciativa cuenta con una parte importante de apoyo de carácter nacional.

Es decir el sector está financiando una parte importante y que tiene que ver con lo que es alojamiento, alimentación y traslado dentro de la Región metropolitana cuando se realicen estas competencias, más todo lo que significa la organización: jueces, equipamiento, etc. por lo tanto, hay una parte importante de recursos que coloca el IND.

Lo segundo, cuando se señala también que tenemos esta dificultad de que deben ser los proyectos presentados a través de otras instituciones y no por el propio IND, como lo señalaba el Consejero Sr. Ivelic, efectivamente el IND no lo puede hacer porque hay una rendición pendiente objetada por Contraloría desde el año 2009, eso lo hemos mencionado en alguna oportunidad, pero yo no sé si ustedes recuerdan de qué proyecto se trata.

Voy a explicar de qué se trata el proyecto porque hay Consejeros nuevos y es conveniente que todos sepamos de qué proyecto se trata. Fue cuando se realizó las finales de los Juegos Bicentenarios que se realizaron aquí en esta Región, donde esta Región se le solicitaron 120 millones de pesos para una actividad, no 55 como se está solicitando ahora.



Además es importante señalar que con esos 55 millones de pesos no eran para trasladar a ningún deportista de nuestra Región a otro lado, sino que era para financiar fundamentalmente la traída de los jueces, del personal de apoyo y la compra de gran parte del equipamiento que se requería desarrollar aquí la final de algunas de las disciplinas que se desarrollaron en nuestra Región, porque otras disciplinas las finales fueron en otras.

Entonces mi pregunta es si efectivamente estamos frente a un proyecto en el cual, ustedes como Consejeros señalan de que estamos en desventaja por estar en esta Región, pero además porque hay una parte que el IND debiera hacerse cargo de esto.

Insisto el IND se está haciendo parte y se está haciendo cargo de una parte importante, por otro lado en el proyecto anterior ocurrió lo mismo. IND se puso con una cierta cantidad de recursos y la Región también aportó con una cantidad importante para poder desarrollar una actividad de esas características.

Más aún curiosamente en ese proyecto que se realizó en el mes de octubre del año 2009, una de las partes más importante del monto solicitado era para equipamiento, estamos hablando de balones de futbol o de basketball, no sé cuáles fueron las especialidades que se dieron acá, sin embargo, la mayor parte de eso se compro en el mes de enero del año siguiente, después de que se habían realizado estos torneos y se habían pedido estos recursos para el equipamiento que se necesitaba.

Yo estoy de acuerdo que se hayan comprado, porque por último quedaron en la Región, pero un poco lejano de cuando había sido y para qué habían sido solicitados. Entre otras cosas, lo que se está objetando por parte de Contraloría, es de que se hayan hecho las compras de los buzos para las personas que iban a participar, previo a que se realizara la competencia, lo

cual es de toda lógica, pero sin embargo no objetó que se hayan comprado las cosas después.

La preocupación que señala el Consejero López respecto a los recursos en cuanto a que no van a quedar recursos para otras actividades, hoy día en la mañana le he pedido al Jefe de la Unidad de Desarrollo Regional, para que se coordine con el Jefe de la Dac, de tal manera de solicitar a la brevedad, el Decreto a la Dipres para transferir recursos desde el 2% de Seguridad Ciudadana hacia el fondo para el deporte, que es donde más recursos generalmente se están pidiendo.

Por último, efectivamente en el Ministerio de Desarrollo Social se está evaluando un programa que ha venido trabajando el IND desde hace mucho tiempo atrás y lo hemos estado conversando de tal manera de ir mejorando y reforzando, de tal manera de que por la vía de un programa que tenga recursos de más largo aliento, nos evitemos el que tengamos que estar aprobando este tipo de iniciativas.

En ese marco de ese programa, la idea es que estén muchas de las iniciativas que hoy día tenemos que estar apoyando por la vía del 2% y escapen a lo que regularmente a estado apoyando el IND. Es por eso Consejeros, dadas las explicaciones, que la verdad que no encuentro justificado el hecho de que se le rebaje un 10% a este proyecto. Si bien es cierto, el reglamento señala de que cuando son de Asignación Directa se financia hasta un 50% salvo casos excepcionales, justificado donde se pueda apoyar más. Yo creo que este caso lo amerita.

Creo que este es un proyecto tremendamente importante, por todo lo que ustedes han señalado, nuestros jóvenes para que puedan salir y no solamente se financia la ida de los 180 jóvenes a los Juegos Nacionales sino también todo lo que es el tema de eliminatorias a nivel local y que no es menor. Entonces, Consejeros yo les solicito que tengan en consideración el

que puedan replantear y retomar el financiamiento completo de esta actividad.”

**Consejero Sr. Vilicic:** “La verdad me parece sorprendente que los Sres. del IND a nivel central hayan decidido cooperar con la alimentación, que eso era lo que no discriminaba. Tienen que haberlo conversado entre ellos, en reunión de gente brillante. Cuando lo que ellos tenían que hacer, era precisamente con su aporte evitar la discriminación de las regiones. Ellos tenían que haber financiado los pasajes, más baratos unos más caros otros, pero eso era su función. Esos son los inteligentes.

Yo creo que son unos torpes. Creo que el Sr. cometió una estupidez por decir lo menos. Ellos deberían haber dicho, paguemos los pasajes y dejemos a todos los deportistas de Chile en igualdad de condiciones y que ellos paguen la alimentación y hubiéramos concurridos todos con el mismo sacrificio. Yo tampoco descontaría el 10%, porque no por la ineptitud de unos vamos a hacer pagar a quienes no corresponde y esto ya lo dije en la reunión.

No me interesa congraciarme con nadie para ser sincero, pero el 10% es una migaja. Demos señales en otra cosa. Si queremos dar una señal de molestia démosla en otra cosa. Hablemos las cosas como son, le damos 700 millones de pesos al Club de Rodeo para que 4 viejos anden arriba de un caballo y nos vamos a fijar en 5 millones de pesos para dar una señal. ¡Por favor!”

**Consejero Sr. Buvinic:** “Presidente, se hicieron en la mesa dos preguntas que me gustaría usted la respondiera. Primero, por qué este proyecto no fue al Concurso y en segundo lugar si quedan fondos para financiar los Juegos de la Araucanía. Eso fue planteado por el Consejero López y nadie ha dado respuesta y son dos temas relevantes sobre la materia.”

**Sr. Intendente Regional:** “Le puedo responder y creo que ya la semana pasada creo que respondí ambas, pero las voy a responder de nuevo. Se hicieron varias gestiones para tratar de no tener que llegar a concurrir a solicitar los recursos aquí, de tal manera de que pudiésemos al menos en parte financiarlo a través de la empresa privada e incluso desde el nivel central.

Como no fructificaron esas gestiones se solicitaron estos recursos acá y por eso que no entraron por la vía del concurso. Lo segundo, respecto si hay recursos para los juegos de la Araucanía u otros, vamos a transferir recursos desde el fondo del 2% Seguridad Ciudadana hacia el deporte.”

**Consejero Sr. López:** “Yo creo que nos hubiésemos evitado esta discusión si hubiésemos estado informado por lo menos de que se iban a trasladar recursos de Seguridad Ciudadana al deporte, porque la verdad que uno de los problemas y las discusiones que tuvimos fue esa, que nos quedábamos sin recursos.

Yo creo que eso es super importante y la verdad que si usted ha tomado esa decisión, es una muy buena decisión y la reconozco. Creo que el deporte necesita muchos más recursos hoy día que seguridad ciudadana. Nos hubiésemos evitado toda esta discusión, si esto se hubiera dicho antes.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Presidente, algunas precisiones respecto a lo que usted dijo. Cuando usted dice que son 56 millones los que está pidiendo el IND, eso no es cierto, porque el fondo de libre disposición de este año a sido mucho más que estos 56 millones de pesos. Acá tampoco se trata de empatar cuánto pidió el Gobierno anterior y cuánto pide éste. Se trata de ver como hacemos mejor gestión para que nos vaya bien a todos y cuando se hizo el evento, justamente lo decidimos como un tema regional, el de los 120 millones de pesos.

Porque nosotros o Magallanes siempre tenemos que concurrir a los eventos nacionales, ¿Por qué no organizamos uno nosotros? Y usted fue parte de la discusión cuando nos encontramos que no teníamos implementación, no teníamos infraestructura y queríamos además dotar de esa implementación para que nuestros deportistas pudiesen estar en un nivel competitivo mayor y es por eso que dijimos que esos implementos se compraran y quedaran en la Región y seamos sede.

Lamentablemente las licitaciones, como bien usted lo sabe, no son como nosotros quisiéramos que fueran o con la agilidad y la rapidez que se requiere y es por ello que después de este préstamo que se solicitó para poder llevar a cabo la actividad hubo que cumplir con el compromiso que nosotros mismos nos impusimos, de dotar de implementos a la Región y que hoy día están siendo utilizados y que no alcanzaron a llegar el 31 de diciembre y llegaron a mediados de Enero la compra.

Acá pareciera que hubo otro responsable por eso yo lo estoy haciendo mal y esa tampoco es la idea. Hay que poner las cosas en su justa medida y como también lo hemos dicho, hay tres regiones que tienen fondos de libre disposición, las otras doce van a participar claro, pero por una buena gestión de quienes lo dirigen, porque esto no se supo la semana pasada, esto ya se sabe con tiempo y con tiempo los otros directores participaron de los fondos que hay para ello, pero acá no porque al parecer es más fácil concurrir a estos fondos, que es más rápido sí por cierto, pero que también deja a otras disciplinas a otros eventos.

Nos queda Septiembre, Octubre, Noviembre y que obviamente yo estoy segura que van haber otros deportistas que van a tener necesidad de ir a competir y que bueno que así sea y esperemos que los fondos estén resguardados para aquello. Confío en lo que usted dice, pero simplemente es para poder aclarar las situaciones y también no me contestó el tema si van a hacer gestiones con la empresa privada, pero no me diga nos fue mal

porque todavía queda un tiempo con nuestras mismas empresas regionales.”

**Sr. Intendente Regional:** “Aclaremos algunas cosas Consejera. Primero, yo no fui parte de esa discusión, la que usted señala. Ahora eso no significa que voy a estar en contra del deporte muy por el contrario, cada vez y mientras fui Consejero, siempre concurrí con mi voto favorable y eso lo pueden ver en cualquiera de las actas. Tampoco he querido empatar cosas, lo único que yo he hecho es señalar, que el Consejo anterior estuvo disponible para colocar 120 millones de pesos en su oportunidad y no hubo ninguna gran discusión.

Incluso si ustedes leen el acta del Consejo Regional, no sé si estará mal hecha el Acta, pero no aparece ni una sola intervención de los Consejeros Regionales cuando se presentó la moción. A lo que voy yo, por qué en un momento estamos disponibles para apoyar este tipo de iniciativas, en las cuales el Gobierno Regional el Consejo Regional está dispuesto a colocar los recursos y en otras hacemos todo este cuestionamiento de lo que tiene que colocar el IND del nivel central o la mala gestión del ejecutivo o del Director Regional o de quien sea.

Es más yo puedo seguir señalándole antecedentes respecto a ese proyecto donde la Región fue sede, sin embargo el equipamiento necesario para ser sede se compró en enero y las actividades se hicieron en octubre y el equipamiento quedó, entonces cuando uno dice el equipamiento era para ser sede o para quedarse en la Región.

Me parece muy bien que se haya quedado en la Región y es lógico porque obviamente eso favorece a todos los jóvenes. Más allá de eso, gestiones se pueden hacer y muchas más, de hecho hoy día cuando veíamos la publicidad en el diario (ayer y hoy día) donde una línea aérea local, regional está disponible para hacer unos vuelos chárter.

Lo primero que le dije al Jefe de la UDR, comuníquese con el IND para que cuando se levante este proyecto veamos la posibilidad de chartear el vuelo de tal manera que salga más barato los pasajes y no tener que pagar los 27 millones por los pasajes si creo que sale como 60 mil pesos por persona los pasajes por esta otra vía.

Es decir, se pueden hacer muchas cosas más y eso es lo que estamos tratando de ver. En el fondo, más allá de lo que haya pasado antes o haya pasado ahora, lo único que yo estoy señalando que no encuentro que hayan fundamentos suficientes como para disminuirle el 10% a este proyecto.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “Lo que yo quiero dejar establecido, que usted acaba de decir que hubo una compra después de una acción, me refiero al evento deportivo, fue la gestión de un señor Francisco Herrera, que fue Director del Registro Civil por su excelencia de gestión, así que yo no sé quien tendrá el problema, ahí nos perdemos un poco.

Quisiera dejar claro a los visitantes, a los que están siendo testigo de esta Sesión, me refiero específicamente a los jóvenes y jovencitas deportistas; que este Consejo, me refiero a los colegiados, a las 18 voluntades permanentes que ha habido desde este año y hacia atrás.

Siempre ha sido un colegiado generoso e inteligente con respecto a apoyar a todo lo que significa el deporte y eso lo pueden decir el Director actual y los anteriores, el Ex Concejal Sr. Rispoli, que muchas veces gestionó aquí proyectos que tenían que ver con el deporte.

Aquí nunca le hemos dicho no al deporte o no a nuestra juventud, es más ese 2% está específicamente hecho para los deportistas de excelencia, pero nosotros no podemos esperar a que nuestros jóvenes sean de excelencia sino le damos la oportunidad anteriormente. Además, quisiera hacer sentir algo que no me parece muy bien.

Yo no estoy en contra de que los jóvenes vengan a nuestras sesiones, que vengan todas las veces que quieran, pero no justamente vengan cuando haya una tensión con respecto al financiamiento de un proyecto, porque me da la impresión que los utilizan para presionarnos y eso no es justo.

Nosotros hemos sido super generoso, nosotros llevamos años aportando al deporte cualquiera sea el director y no hemos hecho investigación, ni hemos fiscalizado ni hemos supervisados porque confiamos que todo va para la acción, objetivo y el logro del éxito de nuestros deportistas.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, yo creo que a muy pocas personas en esta sala les interesa la discusión del año 2009. Solamente decir que tan inexcusable fue aquel cometido como el cometido de hoy día que ya llevamos tres años y no podemos solucionar el problema. Para ambos casos vamos a encontrar veinte mil explicaciones, pero esa es la realidad, tres años sin solucionar el problema. Tan inexcusable como el 2009 de no rendir una cuenta adecuadamente y no voy a decir nada más sobre el tema.

Explayándome sobre el tema que nos interesa, puede ser 1 millón o pueden ser 5, pueden ser 10 si el tema no es la cantidad, aquí hay un tema más de fondo. Yo eso quiero, partir respondiéndole al Consejero Buvinic que lo dijo también en la Comisión y le agradezco la sinceridad, me da lo mismo el monto.

Acá hay un problema de fondo que la Comisión a puesto sobre la mesa y yo voy a defender la moción, sí presidente sólo un paréntesis, nadie de la Comisión sabía que usted y seguramente talvez la tomó ahora, iba a transferir fondos del 2% de Seguridad, al 2% Deporte y es tan así que fue la primera alternativa que barajamos la semana pasada, cuando se le pregunta al Jefe de la UDR si van a existir traspasos de un lado para el otro



y la respuesta fue que la tramitación del Decreto demora tanto, que nos vamos a ir por esta otra vía.

Por lo tanto yo entendí que quedó a fojas 0 el poder traspasar fondos, de cualquier fondo al deporte. Eso quiero dejarlo claro, nadie de la Comisión tenía ese antecedente, muy por el contrario, entendíamos que esa alternativa no era posible.

Vamos a la discusión de fondo Presidente, yo vuelvo a hacerme la pregunta con todos los antecedentes sobre la mesa, no hay ninguna posibilidad que el Gobierno Central o el IND a nivel Central, tenga una mirada especial con la argumentación que dio el Consejero Ruiz respecto a otorgar 1 millón, 5 da lo mismo cuanto, en relación al traslado de nuestros deportistas versus Rancagua, Coquimbo, el Maule la Serena si ustedes quieren.

A mí lo que me molesta y se lo digo con mucha franqueza, es que se me diga si no nos ponen los 56 millones nuestros deportistas no viajan y ahí está el tema Presidente. Yo creo que es posible que el Sr. Director presente acá y se lo dije en la comisión, pueda gestionar estos 5 millones.

Tiene que ver entonces con sentar un precedente, no con 5 millones que a la luz de los recursos que mueve este Consejo Regional es ínfimo. A mí me molesta que no se haga la gestión, en términos muy particulares Sr. Director en relación a este tema.

Yo no he dado opinión todavía de su gestión, en relación a los tres años que lleva y no la voy a dar tampoco porque no es momento del análisis, pero me molesta negarse siquiera la posibilidad de levantar el teléfono, colocar nuestros argumentos que tenemos como Región desde el punto de vista de la discriminación positiva y se tiende a buscar la solución acá porque es lo más fácil.

Y vuelvo a insistir Presidente, esto estaba con fecha anterior a la presentación del 2%, por lo tanto como lo han hecho otras instituciones, presentan su proyecto y si es debidamente financiado comunican al Gobierno Regional que no necesitan la plata.

Desde el punto de vista de la estrategia y de la gestión también se habría podido haber hecho y ¿por qué no? Presidente porque está la puerta abierta del 2% y hoy día usted nos viene a notificar que se van a transferir recursos, entre otros, para el tema de la Araucanía.

O sea nos está adelantando que esos 10 o 15 millones de pesos ya están financiados, pero no observo respecto a la Región, por eso Presidente uno de los argumentos de la Comisión, fue que hay cuatro Provincias que requieren de recursos de libre disposición para los muchos deportistas que hay y que no son los únicos presentes, entonces hay que tener una mirada bastante más amplia respecto a este tema.

Si a mí me dice el Sr. Director ahora que no tiene ninguna posibilidad de conseguirse los 5 millones porque las gestiones ya las hice y se le negaron todas las puertas, entonces Presidente habrá que tener una mirada distinta sobre el tema, pero me parece que ese trámite no se ha hecho, me parece que quien se mueve en un servicio público, hay que agotar todas las instancias y hay que buscar las presiones y eso me parece hacer una buena gestión respecto a este punto.

Yo tengo la obligación Presidente de defender esta moción indistintamente al resultado que se tome, tengo una opinión personal que como toca aspectos personales de algunos miembros de esta sala, no la voy a dar porque no corresponde, no quiero entrar en ese ámbito, solo defendiendo la posición de la Comisión salvo que existan otros antecedentes de mayor peso, que no he escuchado, para poderla modificar o solicitar su modificación.”

**Consejero Sr. Vera:** “Comparto la opinión al 100% de lo que indica el Consejero Jorge Vilicic y con respecto a la situación que indica la Consejera Mayorga de que los jóvenes podrían venir no sólo cuando hay proyectos que determinan su participación o no en un futuro viaje, creo que con esta discusión, supongo que es estéril para ellos, se van a asustar mucho más el poder venir en próximas oportunidades.

Lo principal para mí, no pertenezco a la Comisión, pero creo que los jóvenes lo que necesitan es viajar y no importa la cantidad de recursos que se le pida al Estado, lo hemos discutido cuando usted fue Consejero y lo importante es que ellos tenga la posibilidad de concretizar sus sueños y por eso mi voto va a concurrir en la opción de poder entregarles la totalidad de los recursos que están pidiendo como sector.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejeros, les vuelvo a proponer a la Comisión Social que puedan financiar el 100% de esta actividad. Las gestiones las hicimos para poder conseguir el financiamiento de esta actividad y como no se pudo, las hizo el Director y las hice yo también y fue por ese motivo que se tuvo que llegar acá. Incluso es más, cuando en la Sesión anterior me preguntaron del por qué no había entrado por el concurso, señalé exactamente lo mismo, porque estábamos viendo las posibilidades de gestionar recursos para eso.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Si van a existir recursos suficientes Presidente para traspasar de Seguridad al tema del Deporte, para recurrir con otras solicitudes, por cinco millones, es posible accederlo, pero con la certeza de que vamos a tener en la Comisión recursos para acceder a las otras solicitudes de las otras entidades también y no solamente las que están ligadas al Instituto Nacional del Deporte. Si es así Presidente y usted lo garantiza, no me queda más que solicitar a los miembros de la Comisión Social poder cambiar la moción aquí y financiar el 100% de esta iniciativa.”

**Sr. Intendente Regional:** “Lo que yo le puedo señalar Consejero es que estamos solicitando se haga el Decreto de la Dipres para que se haga la transferencia. Ustedes saben que eso se demora uno y hasta dos meses, así que lo que estamos haciendo son todas las gestiones posibles para que salga a la brevedad.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Sr. Intendente en virtud de la decisión del Presidente de la Comisión, habrían dos cosas que me gustaría pedirle. Lo primero, es que me parece que el Director del IND fue muy explícito para reconocer el tremendo aporte que significó para la Región de Magallanes y para el país en realidad, el Fondo Magallánico del Deporte, Fomadep. Existe, entiendo yo, así por lo menos se lo manifestó a la Comisión Social, un proyecto que está en el Ministerio de Desarrollo Social, vale decir en planificación respecto a un proyecto que apunta al tema de los altos rendimientos, que el Director nos ha dicho.

Entonces podríamos hacer las gestiones para solicitar primero el tema y en segundo lugar ver la posibilidad de que este proyecto salga a la luz, de tal manera que no tengamos problemas. Así que estas dos cosas les pediría que quedaran en acta por lo menos para apurar el tema que presentó el IND y junto con eso solicitar el nuevo Decreto para tener recursos en el ámbito del deporte.”

**Sr. Intendente Regional:** “Entiendo que se cambia la moción por el monto original, \$ 24.500.000 en un 100% la que vamos a sancionar. Vamos a sancionar entonces la moción aprobándola por el 100% de los recursos solicitados.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 231 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo- Otras Instituciones Públicas, cursada por la Gobernación Provincial de Magallanes, para participar en los primeros Juegos Deportivos Nacionales.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 231 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Públicas, cursada por la Gobernación Provincial de Magallanes, para participar en los primeros juegos Deportivos Nacionales. Esta iniciativa tiene un costo de \$31.500.000 y el aporte solicitado al Gobierno Regional y efectivamente asignado es de \$28.350.000.**

**Consejero Sr. Vera:** “Quisiera, como no pertenezco a la Comisión, siempre he visto el tema que cuando una entidad determinada solicita también una cantidad determinada de recursos ¿quién le entrega la potestad a la Comisión o es una Unidad Técnica especial la que rebaja los montos?”

**Sr. Intendente Regional:** “Lo hace la Comisión y el monto efectivo por aprobar es de \$31.350.000.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**Consejero Sr. Vilicic:** “La verdad que mi intervención anterior fue extensa y me dejé llevar más por la pasión que por el pensamiento, pero quiero rescatar una cosa y le pediría al Sr. Herrera que cuando se contacte con la persona que tomó la decisión de financiar una parte y no otra, le diga que hay un Consejero en Punta Arenas que se llama Jorge Vilicic, que piensa que es un torpe, de parte mía y que para la próxima lo piense lo suficiente como para producir un efecto deseado, que es que no se discrimine las regiones por su distancia con el centro del país.”

**\*\* Moción N° 232 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar petición de recursos Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo - Instituciones Privadas sin fines de Lucro, cursada por la Asociación Deportiva Local Fueguina de Automovilismo (ADELFA).**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 232 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la solicitud de Asignación Directa 2% FNDR 2013, actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Públicas sin fines de lucro, cursada por la Asociación Deportiva Local Fueguina de Automovilismo (ADELFA). Esta iniciativa tiene un costo de \$15.000.000 y el aporte asignado por el Gobierno Regional es de \$7.500.000.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente si me permite, no voy a ahondar mucho en la importancia de esta competencia, porque es conocida por todos y ya algunos Consejeros hicieron mención de eso. Sólo como muestra para

los estudiantes que se encuentran acá, decirles que esta carrera lleva 40 años en forma ininterrumpida realizándose entre ciudades chilenas y argentinas y que ni siquiera el conflicto que se tuvo con Argentina el año 78 logró interrumpirla.

Esa es la importancia que tiene este evento automovilístico en la Región, que yo creo que nadie más se lo ha dado, porque ni siquiera aparece en los canales de automovilismo a nivel nacional.

No obstante eso Presidente, a la Comisión le pareció más que prudente entregar los recursos solicitados por el ente, en cuanto a la importancia, creo que algo ya hizo mención el Consejero Ivelic, de lo costoso que es el desarrollo de este evento.

Yo también soy un fanático del tema tuerca y siempre he entendido que tanto el piloto como los equipos, deben financiarse gran parte del evento: bencina, repuestos, etc.

Es un desembolso extraordinario de plata para quienes participan y me parece que si nosotros queremos seguir desarrollando esta actividad al nivel de la pasión con que la desarrolla la Argentina, debemos otorgarles mayores y mejores herramientas a una institución, que en este caso es Adelfa, que es sólo el segundo año que solicita recursos de los 40 en ejercicio.

Por lo tanto, Presidente visto la solicitud acá en algunos gastos que nos piden y eliminándose otros, como las parkas de equipos de trabajo, que a estas alturas son difíciles de adquirir, sí hay otros elementos allí que pueden ser perfectamente financiados con estos recursos, para que los recursos con los que ellos podrían haber contado respecto de eso, puedan derivarlo en el desarrollo de su actividades en otras áreas que requieran ser de refuerzo.

En atención a la importancia del evento Presidente, en relación a la poca historia que tiene la solicitud de recursos a este Gobierno Regional, es que la Comisión le propone a este pleno del Consejo, financiar el 50% del monto solicitado original que era de 15 millones de pesos.”

**Consejero Sr. Vilicic:** “La verdad es que me da la impresión que los que organizan esto se juntaron con el IND, porque decidieron cambiar el orden de largada de la carrera y eso significa que van a salir primero los vehículos de menor cilindrada y posteriormente los de mayor cilindrada. Eso es lo mismo que en la maratón de New York, lanzara a todos los novicios o principiantes primero y los profesionales detrás.

A mi juicio es una estupidez, porque atenta contra la seguridad de los pilotos, dado que se alcanzan y no se alcanzan a 70 km/hora, y en todos estos años las velocidades se han ido aumentando y se alcanzan a 200 o 210 km/hora y me a tocado ver filmaciones tomadas desde el interior de cabinas de pilotos que alcanzan a otros competidores y los mantienen 15, 16 o 17 km, solamente con el afán de ir delante de un connotado piloto o conocido.

Entonces creo que es un error profundo, sobretodo porque atenta con la seguridad de quienes participan, considerando que ya es un deporte de alto riesgo, entonces incrementarlo a título absolutamente gratuito, encuentro que no tiene sentido.

Voy a votar de todas manera favorablemente la moción de la Comisión, pero si le pueden hacer saber a los organizadores lo mismo que pienso del Sr. del IND.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Con el respeto que se merece mi colega Consejero Sr. Vilicic, creo que no tengo formación técnica en automovilismo para dar recomendaciones, pero sí me parece que eso de mandar a decir estúpido con otras personas, yo creo que uno lo puede hacer si lo quiere hacer



directamente. Me parece que en este Cuerpo Colegiado no corresponde esa situación.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Yo voy a dar una pequeña explicación técnica de por qué arrancan los autos chicos primero y los grandes después. Yo soy uno de los que cree que eso es razonable. La carrera parte a las 08:00 de la mañana cuando toda la parte más complicada que es Chorrillo, Arcillosa, Flamenco, están escarchadas. Por lo tanto, los autos chicos tienen posibilidad de pasar ese sector estando escarchado.

Cuando pasan los grandes primero se forma un barrial y el 60% de los autos chicos no termina la carrera, justamente por eso. Ahora el que va a correr no va a pasear y tiene que manejar con un auto adelante, atrás, con nieve o con escarcha, sino que no vaya a correr.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Aprovechando que esta la Directora de Sernatur acá, me parece que sería prudente Presidente, una mirada especial a esta carrera desde el punto de vista turístico. Creo que hay un elemento de análisis ahí que podría servir. No soy profesional en el área, pero tengo la sensación de que hay un segmento muy importante de gente que mira estas carreras con mucha pasión, por las condiciones donde se realizan.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejeros antes de votar, una explicación que seguramente la Comisión la debe haber llamado la atención, del por qué la propuesta del Ejecutivo de los montos para apoyar esta iniciativa. Dos cosas, primero ustedes saben hubieron dos organizaciones que postularon para organizar esta competencia. Ambas asociaciones señalaron estar en condiciones de hacerlo. Una de ellas que creo es Adelfa, federada, decía contar por ejemplo con los seguros que se les exige. La otra decía no importa que no tengamos seguros, les colocamos el seguro.

Es decir cada vez que hubo comunicación a través de los distintos estamentos que se comunicaron con ellos, Obras Públicas y la Gobernación de Tierra del Fuego, señalaron estar en condiciones de hacerlo. Tanto es así, que la Asociación a la cual no se le entregó, que es la Asociación de Volantes, ha presentado una serie de reclamos al respecto por una discriminación.

Entonces, insisto, ambas señalaron que estaban en condiciones de hacerlo. Solicitaron 7 millones y medio de pesos no los 15 en la primera carta que llegó y esa fue la carta que yo analice y que fue enviada a la comisión para su evaluación. De esos 7 millones y medio efectivamente venía varios: parkas, honorarios para un grupo de gentes y los trofeos. Lo que este Intendente hizo fue, se están pidiendo 7 millones y medio, el tema de las parkas va a ser complejo por el tiempo.

Entonces financiémosle los trofeos que normalmente es una de las cosas más costosas y se complican para poder contar con ello. Ese fue el motivo por el cual se presentaron estos 7 millones presentados y estábamos dispuestos a aportar por casi los 4 millones de los trofeos. Solamente eso para tener claridad.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 233 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar proyecto reevaluado denominado “Construcción Sedes Clubes Deportivos, Huracán y Cruz del Sur de Punta Arenas, con cargo a recursos FNDR, procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Presupuesto”, Sr. Ivelic, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 233 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar proyecto reevaluado denominado “Construcción Sedes Clubes Deportivos, Huracán y Cruz del Sur de Punta Arenas”, código BIP 30100845, por un monto de M\$214.991 (Doscientos catorce millones novecientos noventa y un mil pesos), con cargo a recursos FNDR, procesos presupuestarios 2013-2014. Detalle que se consigna en cuadro adjunto:**

<b>ITEM</b>	<b>Costo total</b>
Obras Civiles	<b>201.684</b>
Equipamiento	<b>12.277</b>
Gastos Administrativos	<b>1.030</b>
<b>TOTAL M\$</b>	<b>214.991</b>

**Consejero Sr. Ivelic:** “Presidente respecto a este proyecto, existe un incremento de recursos respecto al proyecto originalmente votado y financiado por este Consejo Regional de 42 millones 600 mil pesos. Este proyecto fue aprobado en su momento y emplazado en calle Francisco Roux y aquí suceden una serie de hechos bastantes lamentables, porque cuando se tratan de clubes deportivos, no dejan de llamar la atención de que grupos de vecinos estén en contra de la instalación de sedes deportivas.

Tiendo a pensar que este se debe a alguna situación pasada o algún mal ejemplo, pero a uno no le deja de llamar la atención y lamentar hechos que los mismos vecinos, no estén disponibles para que clubes deportivos se instalen en su sector.

A raíz de esta situación se tuvo que buscar una solución al tema de la ubicación de las sedes deportivas y hoy en la comisión asistió el Alcalde don Emilio Bocazzi y su Unidad Técnica y la solución buscada fue instalar estas

dos sedes en los terrenos de la Asociación Barrio Sur, los cuales son de propiedad Estatal y están entregadas su administración a la misma asociación del Barrio Sur.

Junto a los antecedentes reevaluados del proyecto y a la ficha técnica con recomendación, se adjuntaron también respuestas de Contraloría al cambio del emplazamiento que es favorable, documentación del IND donde facilita estos terrenos y también la disposición del contratista a modificar también el contrato vigente.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 234 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar incremento de obras, del proyecto denominado “Ampliación y Remodelación Museo-Biblioteca, Villa Tehuelches, Laguna Blanca”, con cargo al FNDR proceso presupuestario 2013.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 234 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar incremento de obras, del Proyecto denominado “Ampliación y Remodelación Museo-Biblioteca, Villa Tehuelches”, código BIP N° 20166358-0, con cargo a recursos FNDR, proceso presupuestario 2013, cuyo detalle se consigna en el cuadro adjunto:**

<b>MONTO OBRAS CIVILES</b>	<b>OFERTA CONTRATADA (OBRAS</b>	<b>SUPLEMENTO</b>	<b>MONTO MÁX. ACT. MONEDA</b>	<b>TOTAL INCREMENTO</b>
------------------------------------	---	-------------------	---------------------------------------	-----------------------------

MONEDA DIC. 2011	CIVILES)		DIC. 2011 DIC. 2012	
\$136.886.000	\$127.645.005	\$10.730.499	\$2.034.000	\$12.764.499

**Se hace especial mención que el referido incremento, corresponde a un 9.1% del total de los recursos originalmente comprometidos.**

**Consejero Sr. Concha:** “Esto Presidente se origina en un problema que hubo en la organización de la obra ligado con el piso, específicamente las fundiciones no estaban en forma correcta y con la tabiquería y la confección de algunos muros.

Había una construcción antigua y al ligarlas con la construcción nueva, hubieron algunas diferencias que no pudieron ser salvadas en el proyecto original.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Tan solo hacer presente algo que ya manifestaba el Presidente de la Comisión en algunos proyectos que hemos visto últimamente, para los cuales se ha solicitado aumento de presupuesto, independientemente que esté dentro del 10% que permite la ley, pero a veces da la impresión Presidente, sin ser experto en el tema, que tal vez falta una mayor prolijidad en la elaboración de las bases o del proyecto en sí.

Cabe la pregunta de cómo no se dio cuenta al hacer una construcción nueva el piso iba a quedar a desnivel. En Natales también, en la construcción de calles, los técnicos se dieron cuenta que había agua y que había que utilizar geotextil, entonces me suena a falta de prolijidad en algunas situaciones en que se busca la forma de resolverlo vía este aumento de presupuesto.

Yo personalmente he planteado que busquemos, aunque sean más caras, soluciones integrales y que no tengamos después que estar haciendo estos aumentos de presupuestos. No sé si son las unidades técnicas, o el analista del Ministerio de Desarrollo Social que da la impresión que no miran el entorno respecto al cual se va a emplazar determinada obra.”

**Sr. Intendente Regional:** “Eso Consejero es un tema que lo hemos analizado desde que el Consejo es Consejo.”

**Consejero Sr. Triñanes:** “Una reflexión importante respecto a lo que se vive en la localidad de Villa Tehuelches. Hace algunos años tuve la oportunidad de asistir con las colonias de verano, el año 94, hicimos una gran misión de poder concientizar a las autoridades comunales respecto a las necesidades de accesibilidad. Hoy día quienes han visitado esta Comuna, podrán ver que en cada actividad o remodelación que se ha hecho, en los edificios públicos, se ha incorporado la accesibilidad: en la Posta, en la Municipalidad, en el Internado, en la Escuela y hoy día también se va a sumar el Museo de la Comuna con accesibilidad para gente con discapacidad.

Es importante que este Gobierno Regional, el Minvu, el Mop, Dibam y todas las municipalidades copien esta capacidad que ha tenido esta comuna de poder integrar la verdadera accesibilidad para la gente con discapacidad y la tarea de todas las autoridades y de este Consejo también puede fiscalizar que esta accesibilidad, infraestructura, esta barrera arquitectónica, se salve y se cumpla la ley. Felicitaciones a la gente de Laguna Blanca y a la Comuna.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 235 de fecha 12/08/13, relacionada con sancionar financiamiento del proyecto denominado “Difusión Comercial en el Exterior de los Servicios Turísticos de la Región de Magallanes**

**y Antártica Chilena”, con cargo a recursos FONDEMA, procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 235 de fecha 12/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar Postergación del proyecto denominado “Difusión Comercial en el Exterior de los Servicios Turísticos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena”, en etapa de ejecución.**

**Consejera Sra. Pilar Iribarra:** “Con todo respeto al trabajo de la Comisión, solo creo que hubo una descoordinación entre la Comisión Turismo y Comisión Fomento, ya que hubiera sido lo ideal, haber trabajado en conjunto esta moción, ya que efectivamente la Comisión Turismo ha trabajado no una reunión sino varias reuniones con la Directora y ha sido la que planteo la problemática, para que este Programa se llegara a materializar y hemos visto sus contenidos sus objetivos en la Comisión.

Por lo tanto, no solo tienen que ver con los presupuestos sino mucho con los contenidos y objetivos que tiene el Programa. Por lo mismo, no sé si es posible porque se que hubieron algunas dudas, que por lo menos para la mayoría de los Consejeros de la Comisión Turismo quedaron claras, las contesto la Directora y la Comisión de Turismo estaba por subir esta moción a este Pleno, entonces no sé si hay alguna instancia para que se vote la moción.”

**Consejero Sr. Vera:** “Primero clarificar el tema presupuestario que corresponde a la Comisión de Fomento en lo que hemos quedado de

acuerdo en Régimen Interior, ya por mucho tiempo, en cuales se verían las materias.

Acá no hay intervención directa indicada por el análisis de la ficha completa de la División de Análisis y Control, sino simplemente en el plano del análisis es una iniciativa presentada por ProChile y no por el sector de Sernatur.

Eso es el análisis que hace la hoja de ficha completa de la División de Análisis y Control, por eso en ese punto, cuando se discute este tema en Régimen Interior, a lo más se llega a compartir el tema con la Comisión de Turismo, aun no teniendo incidencia porque así es, el sector de Sernatur.

Cuando se plantea el tema en la mañana los Consejeros Vargas, Triñanes y quien habla; teníamos una duda con respecto al parámetro de cálculo que se hace con respecto a las micro empresas que podrían ser favorecidas con este recurso y el compromiso era que antes de la una de la tarde llegara el sector con ese parámetro de cálculo que ellos tienen.

¿Por qué? Porque en el plano normal de cómo se clasifica una empresa, si es micro, pequeña, mediana o grande; técnicamente se evalúan dos procesos: por la cantidad de facturación que hace el Servicio de Impuestos Internos o por la cantidad de trabajadores, pero esos parámetros no los trabaja ProChile, tiene otro tipo de parámetros para decir cual calzaría como pequeña, mediana empresa, para poder postular a los beneficios que nos encontramos como Comisión. Ese es el punto.

Yo creo que es la oportunidad en la postergación a la próxima semana, trabajar en conjunto este tema y con todos los antecedentes que lleve el sector, simplemente para tener la claridad de los antecedentes y no votar con desconocimiento de algunos puntos que quedaron no claros dentro de la Comisión.”



**Consejera Sra. Iribarra:** “Lamentablemente, se me fue haberte invitado Alexis a trabajar en la Comisión de Turismo, nuevamente con la Directora porque precisamente que ella se fue efectivamente con la tarea de traer esta información y nos la aportó a nosotros en la Comisión de Turismo que si bien sus parámetros son bastantes flexibles, no hay rigidez frente al tema y esta dispuesta a trabajar con las más pequeñas.

En ese sentido, también en una conversación me expuso la posibilidad de que Consejeros participen de una Comisión donde se seleccionen las empresas donde se van a dar los aportes. Entonces tenemos también la oportunidad, a pesar de ser una transferencia de seguir haciéndole el seguimiento a este Programa, entonces creo que ahí se salvó un poco las diferencias o las dudas que tenía la Comisión de Fomento.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “De partida este proyecto fue trabajado en extenso el año pasado en la comisión de turismo con ProChile, con Laurita Álvarez, era un complemento del proyecto presentado por Sernatur.

Nosotros hubiéramos querido que esos dos proyectos se hubiesen aprobado en forma conjunta, pero lamentablemente el Ejecutivo decidió postergar éste y realmente éste es necesario porque este proyecto complementa el otro, es la otra parte, es un todo que nosotros como comisión lo vimos, entonces considero que es importante la aprobación de este proyecto a la brevedad.”

**Consejero Sr. Ivelic:** “Respecto al tema que menciona la Consejera Iribarra, de la participación de los Consejeros en determinadas Comisiones para ver proyectos, hay que tener cuidado en eso, porque en algún momento Consejeros participamos de mesas de trabajo de Turismo y de acuerdo a la reglamentación interna de los mismos servicios, que

son objetos de las transferencias, que en ese tiempo fue Sernatur y ahora entiendo que ProChile, no admite la participación de los Consejeros.

Así que hay que tener mucho ojo en eso y clarificar bien hasta donde llega la participación, pues a veces hay cosas donde se dice los Consejeros van a tener participación y finalmente no tienen ninguna porque la misma reglamentación de los distintos servicios lo impiden. Esto para no crear falsas expectativas, o que nosotros vamos a manejar los recursos, normalmente no es así. Nosotros hacemos la transferencias y son los mismos organismos de destino los que utilizan los recursos de la manera que ellos estimen.”

**Consejero Sr. Vera:** “Primero clarificar el punto que dice el Consejero Ivelic, por sobre el tema de las transferencias está la Ley Orgánica que nos rige. Hago recuerdo que es la 19.172 y explícitamente habla en un punto muy importante, más allá del artículo 28 que nos da la posibilidad de normar a través de procedimientos resolutivos y fiscalizadores, para clarificar el gasto presupuestario dentro de la Ley de Presupuestos, es lo que nos rige principalmente, la decisión sobre los recursos. También está la posibilidad de poder votar, aprobar o rechazar, como ha ocurrido, desinformadamente o abstenerse.

En este caso la Comisión y el respeto al trabajo de las Comisiones que lo ha implementado siempre Régimen Interior y en eso respeto al Presidente que siempre ha sido firme en ese caso, la Comisión determinó que faltaba información.

Creo que los integrantes don Juan Carlos, Don Luis y personalmente en ese sentido Pilar, determinamos porque en ese momento nos faltó información. Ahora, si queremos poder votar para que sea por unanimidad un proceso de transferencia, deberíamos trabajarla en conjunto, tal como lo habíamos planteado.

Una semana no sé si puede llegar a ser tan emblemático el tema o lapidario que no podamos posponer en una semana, para poder trabajar en conjunto y con la información necesaria para tener una votación informada.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Yo quiero hacer un aporte que tiene que ver con la comisión Régimen Interior. En la Comisión de Régimen Interior el día miércoles se discutió este tema y al único acuerdo que se llegó es que este tema tenía que ser tratado en ambas Comisiones en conjunto porque éste proyecto partió revisándolo la Comisión de Turismo hace más de un año. Por lo tanto, yo lo que quiero quede claro acá es que ambas Comisiones tenían y el Secretario Ejecutivo fue instruido para que este tema fuera tratado en las dos Comisiones.”

**Consejero Sr. Alvarado:** “Como en otras oportunidades yo mismo he solicitado se aplace un proyecto como fue el caso del Fondema por ejemplo, la verdad que a mí no me da nada aplazarlo, pero sólo algunas precisiones.

Yo voy a compartir lo planteado por la Presidenta de la Comisión de Turismo, este es un tema que se venía trabajando en la Comisión de Turismo ya bastantes reuniones y tuvimos discusiones con la Directora de ProChile que esta aquí presente respecto de algunas cosas, entonces creo que esto es el efecto de cuando se saca un proyecto de una Comisión y pasa a otra, aunque sea ampliada, provoca este tipo de situaciones.

Las consultas o las dudas que tiene la Comisión de Fomento habían sido solventadas en la comisión de turismo. El tema había sido trabajado, lo que faltaba eran dos o tres antecedentes, que entiendo yo llegaron, para poder ser votado.

Vuelvo a insistir a mí no me provoca ninguna complicación que se aplace en una semana, pero estas situaciones no pueden pasar y ocurren porque no hay claridad en la Comisión de Régimen Interior y me dirijo a usted Sr. Buvinic, así de claro porque usted está defendiendo la pertenencia de este proyecto de Turismo, pero en la Comisión de Régimen, usted votó que sea ampliada.

Yo voté que sea de Turismo solamente porque allí se estaba trabajando. Este es un proyecto que estaba viendo Turismo y debería haber quedado radicado en Turismo.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Este proyecto por el contrario, no quiero que sea rechazado por ningún motivo. Aquí lo único que se pidió en la comisión fue cómo se evaluaba o cómo se calificaba una empresa pequeña, mediana o grande. El compromiso fue tener esa respuesta antes de la una de la tarde para poder sancionar, nada más que eso.”

**Consejero Sr. Vilicic:** “Perdón Alexis, si las dudas que surgen en la comisión de Fomento, fueron aclaradas en la Comisión de Turismo, existirá la posibilidad que hagamos de cuentas de que se revisó en la Comisión de Turismo, porque tampoco todos los Consejeros ven todos los temas, pero si tú así lo dispones y sería ideal que lo hiciéramos por un consenso, que pudiéramos votar la moción para no postergarla, si es que fue debidamente aclarado en la otra Comisión las dudas que tú tenías.”

**Consejero Sr. Vera:** “Primero aclarar lo siguiente estimados Consejeros y también a las personas que son del sector. El día miércoles en Régimen Interior no puedo culpar, ni al Presidente ni al Vicepresidente, porque no hubo nadie. Entiendo que la Sra. Pilar es de Natales y le cuesta mucho venir a Régimen Interior, pero la vicepresidencia tampoco estuvo presente.

Más allá de eso, yo acepto y creo que es lo correcto lo que entrega el Consejero Vilicic. Si la comisión de turismo, en este caso, tiene la claridad del concepto que nosotros necesitamos para poder votar con conocimiento, yo lo acepto obviamente, no me voy a oponer a una cosa que es lógica.”

**Sr. Intendente Regional:** “Entonces tendríamos que rechazar esta moción que se ha presentado y presentamos la nueva moción.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es rechazada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**NUEVA PROPUESTA:**

**Secretario Ejecutivo:** “A continuación se va a votar la propuesta del proyecto “Difusión Comercial en el Exterior de los Servicios Turísticos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena”. La presentación la efectúa el Sr. Intendente Regional, en etapa de ejecución, Código BIP 30136093-0 por un monto de \$117.498.000.- Esto es lo que se va a votar.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Creo que voy a votar favorablemente esto, pero que me digan por favor cómo se califican las empresas en pequeñas, medianas y grande, cuál es el parámetro. Que me den esa respuesta.”

**Directora de Prochile:** “Las empresas se van a medir en grandes, pequeñas o medianas según tres parámetros. Según las ventas y lo hace Impuestos Internos. Según la cantidad de puestos de trabajos que tenga o según la inversión.

En este momento no tenemos la información de cuántas empresas corresponden a cada ámbito, pero lo importante es destacar que si son chicas, medianas o grandes, los cupos sobre todo para las pequeñas están considerados y si son muy chicas en términos de que no da su oferta exportable por la cantidad de habitaciones, camas o cupos, pueden ser agrupadas en una Agrupación de empresas que estén formalizadas, para que puedan asistir y puedan tener la capacidad de poder acceder a un mercado en el extranjero cosa que antes no podía acceder porque el programa no estaba a mano.”

**Consejera Sra. Iribarra:** “Solamente contarles en forma muy resumida a los Consejeros que no participan ni de Fomento ni de Turismo, en que consiste el programa de 117 millones quinientos. Básicamente tres actividades: una la elaboración de talleres y **commers** y también ahí solicitamos que se incorporara como contenido también preparar a las empresas para enfrentar eventos de promoción en el extranjero o a nivel nacional.

Estos talleres duran cinco meses y se van a realizar en Natales y Punta Arenas y en Punta Arenas están invitadas las empresas de la Provincia Antártica y de Tierra del Fuego, con todos los gastos pagados. Después, una segunda actividad es la participación en Ferias y Eventos, que allí se cubre sólo pasajes y una tercera actividad es una exposición de artesanías y de editoriales de turismo en Estados Unidos y sumado a un evento de gastronomía patagónica también apoyada por sabores. Eso a grandes rasgos, allí hay aportes de Prochile, de Privados y de Gobierno Regional.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Lo único que quiero decir que no entendí esta explicación.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos).Se*

*registran las abstenciones de los Sres. (as) Mayorga, Ruiz y Triñanes (3) y los votos de rechazo de los Consejeros Vera y López.(2).*

#### **PUNTO V DE LA TABLA**

#### **SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Reiterar al Seremi de Transporte un oficio solicitado por este Consejero ya hace un par de meses, que tiene relación con el Rol On Rol Off de Puerto Natales, respecto a la carga. ¿Qué es lo que dice la licitación? ¿ Si ella puede llevar carga a piso o no?”

**Consejero Sr. Vilicic:** “Cuando hizo de Presidente el Gobernador, se mandó un oficio al Director de Vialidad o al del Mop, a efecto de si era posible segregarse los guanacos de las rutas provinciales y tampoco hemos tenido respuesta de eso. Además, quiero recordar que habíamos conversado en alguna oportunidad de ver la posibilidad de establecer un sistema de socorro pronto y oportuno en todas las rutas de la Región y querría saber en qué hemos avanzado en ese respecto.”

**Sr. Intendente Regional:** “Respecto al segundo punto que plantea en tema de comunicaciones, no nos olvidemos que hemos firmado un Convenio de Programación con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones al respecto, para solucionar eso. Se han hecho algunas de las licitaciones, recuérdense son tres proyectos, hubo una licitación que tuvo que hacerse de nuevo porque hubo problemas con el oferente en aspectos técnicos, pero tenemos ese Convenio de Programación.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “A partir de la pedida de perdón del Presidente de la República con respecto a la gestión de haber realizado un Censo con tan mala gestión, yo quisiera pedirle a quien corresponda informe ¿en qué afecta en nuestra Región? ¿Cuál fue el margen de error? y ¿En qué afecta

con respecto a todas las entregas de ayudas sociales? Que haga una exposición el Director del INE a este Consejo.”

**Consejero Sr. Vera:** “Primero quisiera saludar a don José Espinoza, Sra. Nolbia Vera, que son Coordinador y Presidente de la Orquesta de Cuerda Jorge Sharp Corona, padre del Hijo Ilustre 2013. Ellos pertenecen a la escuela Padre Alberto Hurtado y creo que quieren presentar o van a presentar un proyecto al 2% de Cultura, para que los niños que con ellos están puedan viajar hacia Argentina en un bus y que tiene un costo de aproximadamente un millón doscientos.

Nosotros denantes y tomo las palabras del Consejero Ruiz, las cuales las hago propias, quien planteaba el siguiente caso de que nuestros niños muchas veces no tienen la oportunidad de conocer otras partes de nuestro país e inclusive de nuestra propia Región y creo que este es un proyecto que si llega a la Comisión Social, de que lo puedan ver con mayor atención, porque creo que es necesario que en vez de discusiones estériles que se dan, se potencie a los jóvenes y a niños de nuestra Región.

El otro punto tiene que ver con el Informe del viaje que hicimos en la Comisión de Fomento: la Consejera Mayorga, el Consejero Triñanes a la ciudad de Puerto Natales, donde fuimos a ver obras que tienen relación con el recurso Fondema.

Creo Presidente que este Consejo Regional está en deuda con respecto al seguimiento del flujo presupuestario de aquellos proyectos que son financiados o con Fondema o con FNDR.

Hasta el momento lo único que se ha dado es el trasvasije del Ejecutivo hacia las Comisiones, para poder aprobar las mociones, pero no ha habido una instancia fuerte, decidida y con conocimiento para poder seguir el flujo presupuestario de los proyectos.



Presupuesto hoy día leyó una moción, que no tenía el quórum necesario para poder leerla, porque tenía dos integrantes. Es más, es una Comisión que como no tiene los tres integrantes mínimo que solicita el reglamento no debería funcionar.”

**Consejero Sr. Ivelic:** “Está faltando a la verdad el Sr. Vera, porque hay inscritos tres miembros de la Comisión, de los cuales habían dos, por lo tanto había quórum, (refiriéndose a la Consejera Sra. Marinovic) figura en la planilla todavía y ella renunció a su cargo de Vice Presidenta.

Segundo, me parece que el Cuerpo Colegiado, este Consejo Regional, entendiendo el legítimo derecho de todos nosotros de participar en una elección popular de Consejeros Regionales, me parece peligroso y poco sano que se aproveche esta Sala para hacer promesas, acuerdos, sin que esto haya sido analizado por las Comisiones que corresponden.

Me parece que no es sano, yo creo que tenemos que mantener una imagen ante la comunidad en general, de rectitud y transparencia, pero no me parece que sea usado esta Sesión del Core para hacer propaganda política a nivel personal.”

**Sr. Intendente Regional:** “Me permito señalarles que por muy loable que sea la intención de que este Cuerpo Colegiado pueda apoyar a alguna institución en alguna actividad social, cultural o deportiva, nosotros mejor dicho ustedes, los Consejeros Regionales no pueden gestionar proyectos.

Usted acaba de mencionar que van a presentar una iniciativa y usted entonces no puede ni gestionar ni promocionarlo. Eso se lo establece claramente la Ley que usted señala con tanta frecuencia.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “Presidente, a veces por errores quienes sufren o quienes pierden es justamente nuestra gente necesitada. Yo debo respaldar que el Consejero Vera no debió haber expuesto esta situación, por lo tanto, para no inhabilitar las posibilidades del objetivo de las personas presentes con respecto a este proyecto, obviamente Consejero te vas a tener que inhabilitar, no votar si esto se presenta. El objetivo es loable, la iniciativa es loable, pero a veces se caen por detalles. Así que yo siento que la única solución por sí se llegara aceptar este proyecto, usted va a tener que inhabilitarse Consejero para que pueda resultarle su objetivo.”

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**VARIOS**

**No se generan intervenciones.**

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 23 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.52 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Acng.

Usted acaba de mencionar que van a presentar una iniciativa y usted entonces no puede ni gestionar ni promocionarlo. Eso se lo establece claramente la Ley que usted señala con tanta frecuencia.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “Presidente, a veces por errores quienes sufren o quienes pierden es justamente nuestra gente necesitada. Yo debo respaldar que el Consejero Vera no debió haber expuesto esta situación, por lo tanto, para no inhabilitar las posibilidades del objetivo de las personas presentes con respecto a este proyecto, obviamente Consejero te vas a tener que inhabilitar, no votar si esto se presenta. El objetivo es loable, la iniciativa es loable, pero a veces se caen por detalles. Así que yo siento que la única solución por sí se llegara aceptar este proyecto, usted va a tener que inhabilitarse Consejero para que pueda resultarle su objetivo.”

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**VARIOS**

**No se generan intervenciones.**

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 23 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.52 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA  
INTENDENTE Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Acng.